INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

(INAPA)

ENMIENDA No. 1
21 de diciembre 2021

""REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, ZONA II"

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de proceso de Licitación Pública Nacional de Referencia INAPA-CCC-CP-2021-0078, se modifica lo siguiente:

1- Se modifica la Certificación de Existencia de Fondos

Todas las demás partes del Pliego de Condiciones mantienen todos sus efectos.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo del INAPA
Presidente

Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro

Christie Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro

José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

Calle Guarocuya, Edificio INAPA, Centro Comercial El Millón • Teléfonos: 809-567-1241 / 49 • Fax: 809-363-0537
Apartado 1503, Santo Domingo, Republica Dominicana • www.inapa.gob.do
RNC: 401-00745-2